
	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-17	
	ESTUDIO DE MERCADO MENOR CUANTIA	Fecha Vigencia 2022/07/13	Documento Controlado	



ESTUDIO DE MERCADO MENOR CUANTIA

Respecto al proceso de contratación solicitado por la Jefe de Recurso Humano, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS 17 CENTROS DE ATENCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – E.S.E. SOLUCIÓN SALUD”**, nos permitimos manifestar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO: En el Departamento del Meta, existe la presencia de diferentes empresas dedicadas al suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico tal y como es requerido por la **ESE DEPARTAMENTAL DEL META “SOLUCION SALUD”**; conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la subgerencia asistencial.

Las anteriores consideraciones, deben conducir al desarrollo de un estudio económico que contemple por lo menos lo siguientes parámetros:

- a) **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Se evidencia que, dentro del Departamento del Meta y en específico en la ciudad de Villavicencio, existe la presencia de empresas a nivel Departamental, que puedan satisfacer la necesidad existente dentro de la **ESE DEPARTAMENTAL DEL META “SOLUCION SALUD”**, toda vez que cuentan con amplia trayectoria dentro del mercado local, prestando servicios a entidades de carácter particular o privado y público; por lo cual se consideran que pueden ser aptos para la ejecución del presente objeto contractual, puesto que cuentan con la capacidad administrativa, técnica y financiera para su desarrollo.
- b) **PRECIOS DE MERCADO:** Se efectuaron por parte del área estructuradora de la necesidad solicitudes a cotizar a las diferentes empresas que pudieran prestar los servicios requeridos por la E.S.E. Solución Salud, de las cuales se obtuvieron del mercado 3 cotizaciones de las empresas DISNAL S.A.S., CLINISUMINISTROS S.A.S. y PROALTER S.A.S., de conformidad a las condiciones presentadas en la cotización; no obstante, es imperativo señalar que en el presente trámite se efectuó de conformidad con los estamentos previstos en el literal II del artículo 3.10.1.3. del Manual de contratación de la ESE DEPARTAMENTAL DEL META “SOLUCION SALUD”, aprobado mediante resolución 045 de 2015.
- c) **PRECIOS DE MERCADO:** Se Tuvieron en cuenta varios factores a la hora de analizar los precios del mercado para el presente proceso como son, (i) las cotizaciones solicitadas por quien ha presentado la necesidad, teniendo en cuenta las diferentes empresas que pudieran satisfacer la necesidad de la E.S.E., de conformidad con los estamentos previstos en el artículo 3.10.1.3 del Manual de contratación de la ESE DEPARTAMENTAL DEL META SOLUCION SALUD, aprobado mediante resolución 045 de 2015. (ii) Los precios establecidos para el contrato de esta misma naturaleza, suscrito por la misma entidad ESE DEPARTAMENTAL DEL META SOLUCION SALUD e identificado con el número

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-17	
	ESTUDIO DE MERCADO MENOR CUANTIA	Fecha Vigencia 2022/07/13	Documento Controlado	

649 de 2022, en donde se evidencian variaciones en los productos a cotizar y que obedecen al tercer factor de análisis de los precios del mercado en este documento, (iii) que es la inflación consolidada del año 2022 y el IPC, tal y como queda reflejado en el documento anexo, denominado “ESTUDIO DE MERCADO – PRECIOS”

Así mismo, al presente estudio de mercado, se encuentran las cotizaciones recibidas de parte de DISNAL S.A.S., CLINISUMINISTROS S.A.S. y PROALTER S.A.S, tal y como se menciona en el literal “b” del presente estudio, producto de las invitaciones a cotizar remitidas por el área que ha suscrito la necesidad.

Realizado el respectivo estudio de mercado se concluye el valor promedio por precio unitario estimado para los ítems de la presente contratación; a su vez, se establece según la necesidad allegada por quien ha suscrito la necesidad y el término de ejecución del contrato, que para el presente proceso de contratación es por un término de DIEZ (10) meses, se estima el valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000).**

Villavicencio, febrero 16 de 2022



DANIEL CAMACHO HERNÁNDEZ
CPS Abogado de la Oficina Asesora
Jurídica con Obligaciones de Compras



JUAN JACOBO ENCISO PARDO
CPS Contador Subgerencia
Administrativa y
Logística con Obligaciones de Compras
T.P. 231.944